



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0378-2025-UNHEVAL

Cayhuayna, 05 de mayo de 2025

VISTOS, los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNHEVAL;

Que el Vicerrectorado de Investigación, con la Resolución N° 0382-2024-UNHEVAL-VRI, de fecha 06.DIC.2024, aprobó las Bases para la Convocatoria de Proyectos, Libros, Semilleros y Proyectos Especiales de Investigación 2025 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que, asimismo, mediante Resolución N° 0025-2025-UNHEVAL-VRI, del 24.MAR.2025, el Vicerrectorado de Investigación declaró ganador de la Convocatoria de Proyectos, Libros, Semilleros y Proyectos Especiales de Investigación-2025, Modalidad: Proyectos Especiales, al siguiente proyecto de investigación; y otorgó al equipo de investigación el financiamiento con la suma de S/. 40,000.00 soles, de los recursos de la UNHEVAL, bajo las condiciones señaladas en las Bases correspondientes, siendo su responsabilidad la ejecución total de la investigación con la asignación otorgada:

COD. DE PROY.	SUB MODALIDAD	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ODS	ÁREA OCDE: LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	TÍTULO DEL PROYECTO	INTEGRANTES	CONDICIÓN	PPTO.	PERIODO DE EJECUCIÓN
INV25-CAGR1-PE	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE EN LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA UNHEVAL	GI 23 (AGRICULTURA VERDE), GI 31 (INNOVACIÓN EN AGROECOSISTEMAS)	ODS 12 (PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES)	CIENCIAS AGRÍCOLAS: AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESQUERÍA	COMPORTAMIENTO AGRONÓMICO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DE CULTIVARES DE ARÁNDANO EN CONDICIONES DE CAYHUAYNA, HUÁNUCO	CAMPOS FELIX, ULDA BRICENO YEN, HENRY ALEJOS PATINO, ITALO WILE GIGUEROA RAMIREZ, JOSE HUIDOBRO FERNANDEZ, CRISTHIAN FRANKLIN PAREDES CAJAS, MITZY DALESKA	INVESTIGADOR RESPONSABLE CO-INVESTIGADOR CO-INVESTIGADOR CO-INVESTIGADOR INVESTIGADOR EN FORMACIÓN INVESTIGADOR EN FORMACIÓN	S/ 40,000.00	12 MESES

Que la directora de la Dirección de Investigación, mediante Oficio N° 000191-2025-UNHEVAL-DI, del 23.ABR.2025, en atención a los documentos de los considerandos anteriores y al Oficio N° 002-2025-UNHEVAL-UCF, presentado por el Investigador Responsable del Proyecto Especial CAGR1: "COMPORTAMIENTO AGRONÓMICO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DE CULTIVARES DE ARÁNDANO EN CONDICIONES DE CAYHUAYNA, HUÁNUCO", quien solicita la subvención económica a nombre de la estudiante: MITZY DALESKA PAREDES CAJAS, con DNI N° 74155458, por la suma de S/ 4,280.00, quien cumple el rol de investigadora en formación, destinado a financiar los gastos de movilidad y alimentación para las diferentes actividades correspondientes al manejo agronómico, monitoreo sanitario y toma de muestras, asimismo, la evaluación de la fenología del cultivo, el cual permitirá el cumplimiento de los objetivos de la investigación en mención; precisando que la atención de dicha subvención económica se encuentra programada con la genérica 2.5 del centro de costos 103.05.02.01 de la Dirección de Investigación – Jefatura actividad AOI00010300792 C0782;

Que la Unidad de Presupuesto, con visto bueno de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en atención al documento del considerando anterior, con el Informe N° 000224-2025-UNHEVAL-UP, del 28.ABR.2025, comunica que solo se cuenta con crédito presupuestal por un monto total de S/ 4,280.00, para otorgar la subvención económica a favor de la estudiante investigadora en formación MITZY DALESKA PAREDES CAJAS, para el desarrollo del Proyecto CAGR1: "COMPORTAMIENTO AGRONÓMICO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DE CULTIVARES DE ARÁNDANO EN CONDICIONES DE CAYHUAYNA, HUÁNUCO"; cuyos gastos se afectarán de acuerdo con los detalles que se precisan en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que el rector, con el Proveído N° 002320-2025-UNHEVAL-R., remite el caso a Secretaría General para que se emita la resolución rectoral; y,

Estando a las atribuciones conferidas al rector por la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y

...///

NYTM/micb



acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

SE RESUELVE:

- 1°. **OTORGAR** la subvención económica por la suma total de S/. 4,280.00 (Cuatro mil doscientos ochenta y 00/100 soles), a favor de la estudiante **MITZY DALESKA PAREDES CAJAS**, investigadora en formación del Proyecto Especial CAGR1: "COMPORTAMIENTO AGRONÓMICO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DE CULTIVARES DE ARÁNDANO EN CONDICIONES DE CAYHUAYNA, HUÁNUCO", declarado ganador con la Resolución N° 0025-2025-UNHEVAL-VRI, del 24.MAR.2025, del Vicerrectorado de Investigación; disponiendo que los gastos se afecten de acuerdo al siguiente detalle, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

CENTRO DE COSTOS:	103.05.02.01 - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN - JEFATURA					
ACTIVIDAD OPERATIVA:	AOI00010300792 C0782 CAGR1-PE COMPORTAMIENTO AGRONÓMICO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DE CULTIVARES DE ARÁNDANO EN CONDICIONES DE CAYHUAYNA, HUÁNUCO					
E.P. BENEFICIARIA:	103.03.13.04 ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA					
CONCEPTO DEL GASTO	ESTUDIANTE	CLASIFICADOR DE GASTO	FUENTE FIN	META PPTAL	CC SIAF N°	MONTO
SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA GASTOS EN MOVILIDAD Y ALIMENTACIÓN PARA MANEJO Y MONITOREO DE CULTIVO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO CAGR1-PE COMPORTAMIENTO AGRONÓMICO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DE CULTIVARES DE ARÁNDANO EN CONDICIONES DE CAYHUAYNA, HUÁNUCO.	PAREDES CAJAS MITZY DALESKA DNI N° 74155458	25.31.11	RO	17	1301	S/ 4,280.00
TOTAL						S/ 4,280.00

- 2°. **REMITIR** todo lo actuado a la Dirección General de Administración para que proceda conforme a sus atribuciones; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a las unidades de organización y unidades funcionales competentes para las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
OAJ.-OCI.
DIGA.-OPyP.-UP
DI.-UT.-UC
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.
Lic. Adm. Nirma Y. Torres Munguia
SECRETARIA GENERAL